

NOTARÍA DE OLIVENZA

EDICTO de 24 de enero de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATACIÓN DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 120 m².

FINCA: Casa en C/ Conde de Lages, antes con el n.º 13 y hoy con el n.º 11, en Olivenza. Está compuesta de dos habitaciones bajas, cuadra y corral. Mide, según el título, 4 metros de fachada y 20 metros de fondo, lo que hacen una superficie inscrita de 80 m², aunque manifiesta que su superficie real, según certificación catastral, es de 120 m². Linda: Al frente, con la C/ de su situación; dcha., con otra de Manuel Manzano Boadilla, hoy con la casa en C/ Badajoz, 23, de Comunidad de Propietarios; izqda., con Vicente Núñez Márquez, hoy con casa en C/ Conde de Lages, 9, de Antonio Sousa Fernández, casa en C/ Badajoz, 29, de Eduardo Perera Jara, y casa en C/ Badajoz, 25, de Paulino Silva Corchado; y fondo, con Vicente Núñez Márquez, hoy casa en C/ Badajoz, 23 de Comunidad de Propietarios.

INSCRIPCIÓN: T. 384, L. 136, F. 203, Finca 5.200, Ins. 5.

TITULAR: DOÑA MICAELA SERRANO SOUSA.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 24 de enero de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

PARTICULARES

ANUNCIO de 18 de enero de 2007 sobre extravío del Certificado de Escolaridad de D.ª M.ª del Pilar Martínez Carrillo.

Se hace público el extravío del título de Certificado de Escolaridad de D.ª M.ª del Pilar Martínez Carrillo.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz en el plazo de 30 días pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Mérida, a 18 de enero de 2007. La Interesada, M.ª DEL PILAR MARTÍNEZ CARRILLO.